

quatro años en los mismos terminos y hasta aqui Comendando
de que en esta, le devuelva utilidad al Comun y se exponera a des-
pachos Comisionado al efecto y una conformidad a lo ordenado
se otorgue nueva obligacion en los mismos terminos, que la
del anterior Encasamiento, practicado por esta Villa en once
de Enero pasado y referidos ochenta y uno, en que se conforma
la parte de la N.ª Ordenada, y devenga copia literal de ella, y se re-
mita por el Señor Excmo. al Administrador, en el vin me-
diato Consejo para que asi le conte.

San Lorenzo
de Almoron

Tambien se hizo presente en este Ayuntamiento, un Des-
pacho al Sr. Intendente genl. de este Reyno, su fecha en
Navarra, a veinte y seis de inmediato pasado mes de Mayo,
en el qual, hace saber a este Consejo, Ayuntamiento, y Junta
de Propios, como el Sr. Don Conde de Florida Blanca, primer
Secretario del Despacho Universal de Estado, y del de Guerra
y Terceros, se le remite a S. M. el Rey nro. Señor, Confe-
cha en San Lorenzo el Real el Erreal de diez y nueve de
Octubre tambien inmediato pasado, una Instrucion forma-
da, por el Intendente de Principado de Cataluña, Vason de la
Linda, relativa a la reparacion, y conservacion de Caminos, pa-
ra que, vayan las Neglas, que en ellas se precuden, se observe liti-
ralmente; y haciendolo todo leído a la letra, una Confor-
midad, acordó la Villa, seguarde, y cumpla, y que en aten-
cion a que en los presentes dias nada puede deliberarse,
y que para este caso se encarga a un maduro Excmo.
de los Capitulos, Comendantes a la reparacion de Caminos, a
queno época la necesidad. Y asi en este termino, pasados
quesean, seuelva a traça para acordar lo conveniente,
agustongan efecto las d.ªs intenciones.

Se acordó
para el presente

En este Ayuntamiento se vieron, y leyeron do-
s edictos, que del N.º de el Sr. Jefe presidente, dados
por D.ª Maria Jacinta Gomar, Viuda de D.ª Manuel Martin

